



Plan
Digital
EduCLM

Plan Digital de Centro

Nombre del Centro:

COLEGIO FERNANDO DE ROJAS

LÍNEA 2

Curso:

2022/2023

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. DIAGNÓSTICO	5
2.1. Valoración del centro	5
2.2. Valoración de la competencia digital	11
3. OBJETIVOS.....	12
4. PLAN DE ACTUACIÓN	14
5. EVALUACIÓN	18

1. INTRODUCCIÓN.

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del COLEGIO FERNANDO DE ROJAS. Es un documento donde se planifica el desarrollo de los centros educativos para hacerlos digitalmente competentes. Se entiende como un instrumento compartido por toda la comunidad educativa que favorece e impulsa el uso de los medios digitales en los procesos tanto de enseñanza aprendizaje como de gestión del centro que da coherencia y guía el uso de las tecnologías. Además, debe tener un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles, para el mejor aprovechamiento de sus posibilidades.

Con el PDC se pretende realizar:

- Un diagnóstico de la situación del centro con relación al uso de la tecnología en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.
- El diseño y la planificación del proceso de transformación digital a abordar.
- La transformación del centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente¹.

Teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha² que son:

- Crear un ecosistema que fomente una educación digital fiable, contando con centros educativos innovadores, así como con contenidos, herramientas y servicios que faciliten la digitalización, la inclusión y la accesibilidad.
- Mejorar la competencia digital del alumnado, profesorado y familias, para que la próxima generación pueda afrontar los retos del siglo XXI con la preparación adecuada y que su competencia sirva para desarrollar su carrera profesional viva donde viva, tanto en el entorno rural como en el urbano.
- Fomentar un mejor uso de la tecnología digital de forma segura, respetando la privacidad y autorías, tanto para la enseñanza el aprendizaje, la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.

¹ Guía del Plan digital de centros, INTEF

² Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha.

- Mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado
- Reducir la brecha digital del alumnado, facilitando el acceso a la tecnología, así como a Internet.
- Impulsar la implantación de proyectos de innovación digitales, dentro de ámbito educativo, que tengan un impacto en el entorno próximo de los centros de enseñanza y en toda la comunidad educativa.
- Facilitar la innovación educativa apoyada en las tecnologías para el aprendizaje, en la investigación, en el uso de la lectura y en el intercambio de experiencias a través de la creación de una red de centros que apuesten por la innovación educativa digital.

El Plan Digital de Centro contendrá los siguientes elementos:

- Diagnóstico del centro: elaborado con la herramienta SELFIE donde se realizará un análisis:
 - De la situación del centro respecto a cómo se utilizan las tecnologías digitales para lograr un aprendizaje efectivo, basado en las tres dimensiones establecidas por el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg):
 - Organizativa: “Liderazgo y gobernanza”, “Desarrollo profesional docente” (Desarrollo Profesional Continuo, DPC) y “Redes de apoyo y colaboración”.
 - Tecnológica: “Infraestructura y equipamiento”,
 - Pedagógica: “Enseñanza y aprendizaje”, “Evaluación” y “Contenidos y Currículo”.
 - De la Competencia Digital:
 - Docente
 - Alumnado de 6º de Educación Primaria, 4º de Educación Secundaria Obligatoria, 2º de Bachillerato (y 2º curso de Ciclos Formativos de Formación Profesional)
 - Familias.
- Objetivos: se establecen en base a los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha y teniendo en cuenta el diagnóstico de la

situación del centro y de la Competencia Digital de docentes, alumnado y familias.

- Líneas de actuación: contiene las acciones necesarias para alcanzar los objetivos que el centro se ha propuesto.
- Evaluación: son los instrumentos y criterios para evaluar el Plan Digital de Centro.

El responsable de formación será la persona encargada de impulsar la realización del Plan Digital de Centro, siendo la Comisión de Coordinación Pedagógica quienes propongan las acciones.

2. DIAGNÓSTICO

El análisis realizado en el centro a través de la herramienta SELFIE³ muestra el punto en el que se encuentra el centro en relación con el uso de las tecnologías digitales poniendo de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos necesita mejorar y cuáles deberían ser las prioridades del centro en función de las opiniones y desarrollo de la competencia digital de equipos directivos, profesorado y alumnado.

2.1. Valoración del centro

El diagnóstico del centro está agrupado en sus tres dimensiones organizativa, tecnológica y pedagógica. Cada dimensión está compuesta por una serie de elementos a tener en cuenta y cada elemento contempla aspectos a valorar.

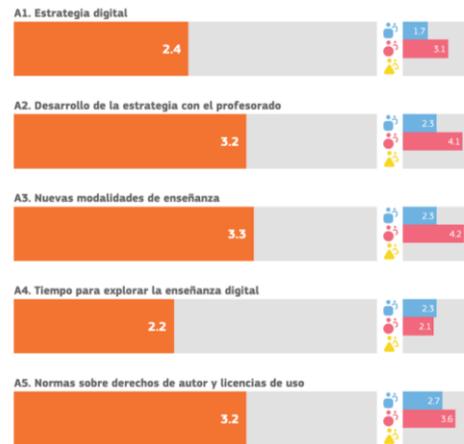
2.1.1. Dimensión organizativa

Los elementos de la dimensión organizativa son: liderazgo, desarrollo profesional docente y redes de apoyo y colaboración.

2.1.1.1. Liderazgo

Referido a las medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las tecnologías digitales, protección y seguridad en la red, gestiones internas...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

³ SELFIE es una herramienta de la Comisión Europea que permite averiguar cómo se usa la tecnología en los centros educativos basada en cuestionarios de valoración.
https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital_es



En el ámbito del liderazgo, a pesar de los buenos resultados obtenidos, deberíamos tener en cuenta el tiempo en el proceso de digitalización de cara a proporcionar más flexibilidad curricular a los docentes, pues la estrategia digital ya está en marcha, como se planteará en el PDC. El plan será dotar de más dispositivos al alumnado y al profesorado para así aumentar la competencia digital.

2.1.1.2. Desarrollo profesional docente

Trata de visibilizar el nivel de desarrollo de la competencia digital docente en su plenitud y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

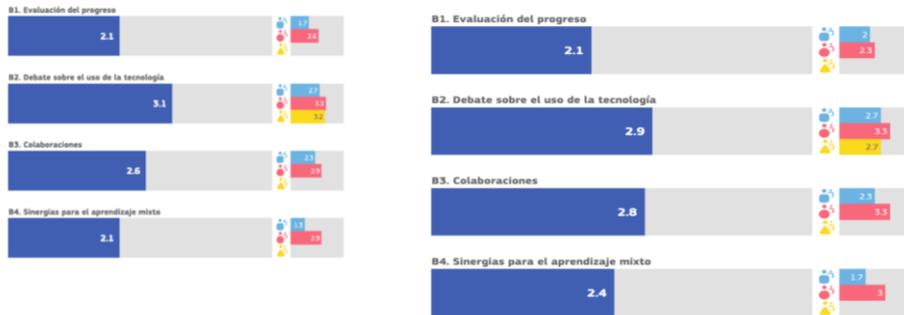


En el caso de nuestro centro y tras los resultados obtenidos en SELFIE podemos ver como existe una clara diferencia entre las opiniones del equipo directivo y del profesorado. El equipo directivo ve ciertas carencias en el desarrollo profesional docente y en la competencia digital concretamente, de ahí que considere que debe desarrollarse un buen plan digital que ayude a formar al profesorado en el uso de herramientas para intercambiar experiencias y que luego puedan llevarse a cabo en el aula con el alumnado.

El equipo directivo también ha considerado que en la mayoría de los casos, los docentes no tienen tiempo para debatir las necesidades de DPC, cuestión que también será abordada en el PDC.

2.1.1.3. Redes de apoyo y colaboración

Contempla el fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; cooperación con entidades del entorno, entre otras.

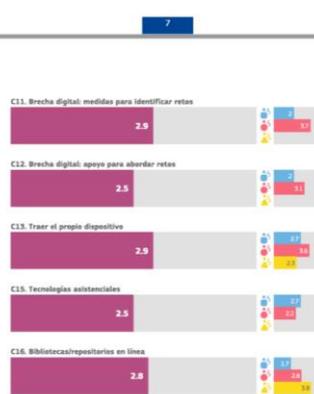
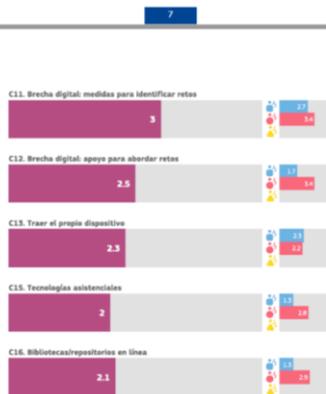
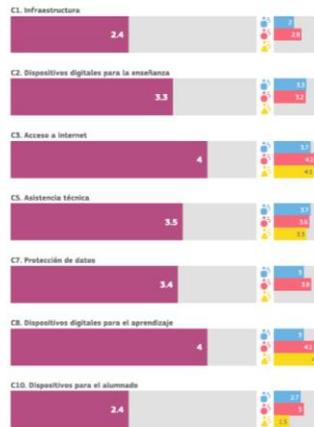
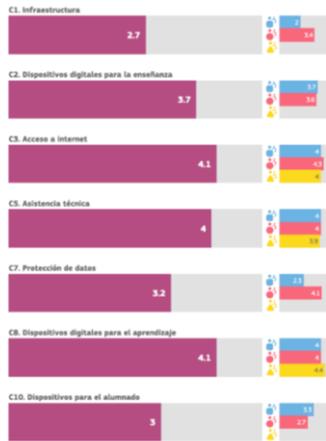


En este ámbito, de nuevo, las opiniones de los docentes difieren de las del equipo directivo y en algunos ítems incluso de las del alumnado. En este sentido, se propone continuar con la integración del proyecto STEAM para poder intercambiar experiencias con otros centros o incluso trabajar proyectos interdisciplinares que puedan publicarse en la página web del centro o en blogs.

2.1.2. Dimensión tecnológica

2.1.2.1. Infraestructura y equipamiento

Recoge la valoración sobre la dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. El Plan incluye un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad). Para este análisis se ha contado con los apoyos necesarios del servicio de Inspección, equipos psicopedagógicos de zona... y servirá para definir el resto de las actuaciones.

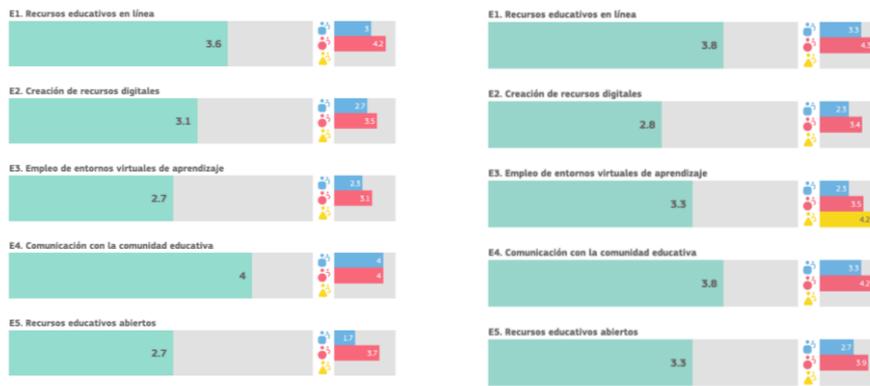


Este es uno de los ámbitos en los que el equipo directivo ha de poner más énfasis a la hora de desarrollar el PDC. Aunque las opiniones del alumnado y el profesorado son bastante optimistas, lo cierto es que el centro tiene que trabajar mucho para conseguir dotar de asistencia técnica al alumnado y garantizar la seguridad digital en los dispositivos, así como concienciar al alumnado del buen uso de los dispositivos. Llama mucho la atención que la inmensa mayoría del alumnado sí dispone de medios tecnológicos que garantiza el acceso a la tecnología.

2.1.3. Dimensión pedagógica

2.1.3.1. Contenidos y currículo

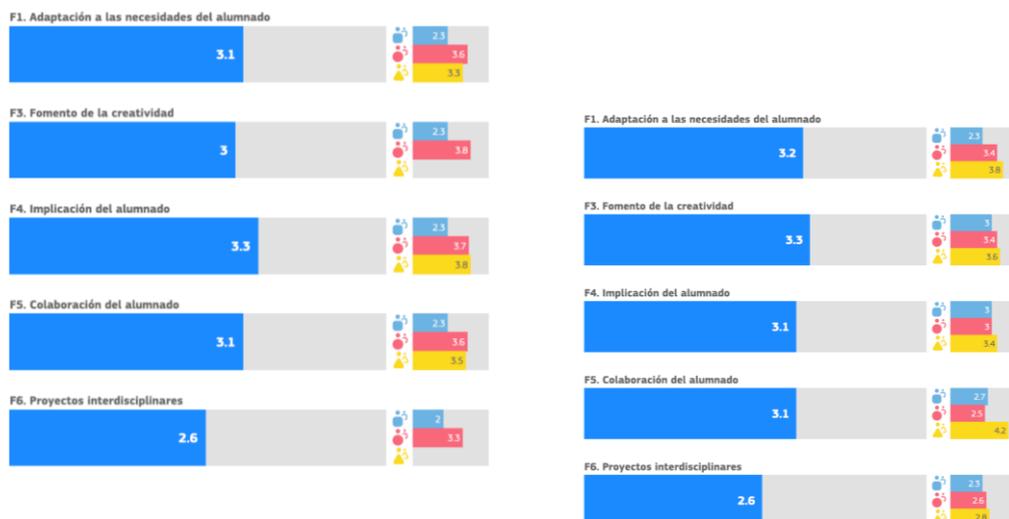
Contempla opiniones sobre accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.



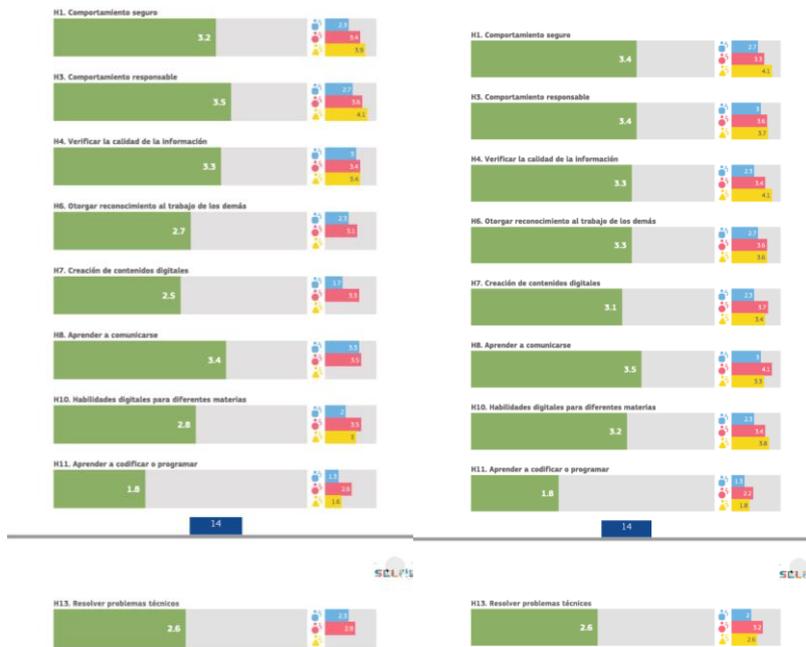
En este ámbito los resultados son más similares, aunque vienen a confirmar los resultados relacionados con la formación de los docentes. Los docentes ya hacen uso de entornos de aprendizaje y de plataformas para la comunicación entre ellos y/o las familias y el alumnado. No obstante, se puede observar que hay mucho que mejorar en la creación de recursos digitales. Para ello, la formación continua del profesorado será uno de los objetivos marcados en el PDC.

2.1.3.2. Enseñanza y aprendizaje

Hace referencia a metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.



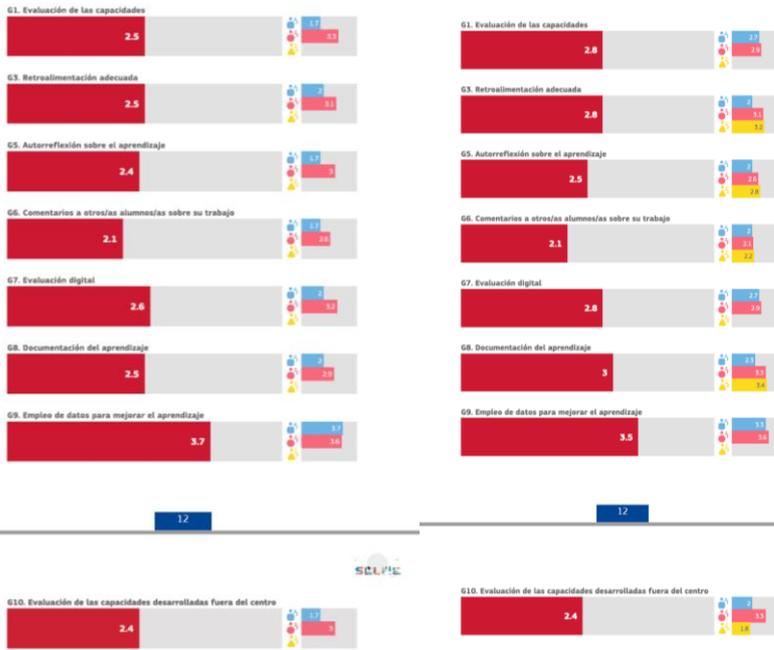
Los resultados del gráfico muestran claramente que el alumnado se siente más motivado y participativo cuando se trata de realizar tareas utilizando las nuevas tecnologías. Si hay algo que en lo que se deba incidir en el PDC sería saber cómo adaptar los materiales y/o recursos digitales en función de las necesidades del alumnado y sobre todo a trabajar proyectos interdisciplinarios. El PDC seguirá apostando por la formación continua de los docentes con el fin de hacerles adquirir una mejor competencia digital y práctica para llevarla a cabo en las aulas.



En este ámbito vemos cómo tanto los tres sectores encuestados coinciden en que la comunicación es uno de los puntos que prácticamente está dominado, quedando pendiente la creación y utilización de recursos y/o herramientas digitales, así como inculcar al alumnado la capacidad de verificar la información. Pero todo esto está relacionado con el dominio que tenga el docente de la competencia digital. Se considera que si el profesorado consigue ser competente en el ámbito digital podrá plasmarlo en el alumnado no sólo en la creación de recursos, sino en resolución de problemas que puedan surgir diariamente, así como en ayudarles a filtrar la información que encuentra.

2.1.3.3. Evaluación

Recoge aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.



En este ámbito también se puede apreciar disparidad en lo que el equipo directivo opina y la del profesorado. A pesar de que hay profesores que utilizan herramientas o recursos digitales para la evaluación y retroalimentación, siguen ganando fuerza las pruebas o exámenes en formato tradicional y en papel. Este será también uno de los objetivos que perseguirá el PDC, es decir, dotar al profesorado de herramientas necesarias para dar un giro a los instrumentos de evaluación.

2.2. Valoración de la competencia digital

La valoración de la competencia digital contempla a profesorado, alumnado y familias.

2.2.1. C.D. Docente

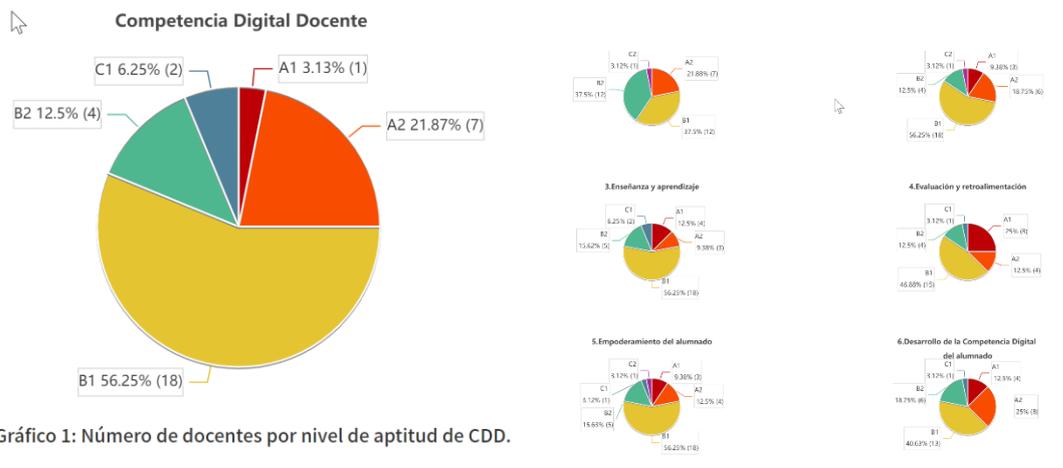


Gráfico 1: Número de docentes por nivel de aptitud de CDD.

Tal y como se observa en la primera diapositiva casi la mitad de la plantilla de docentes del centro está en posesión o adquiriendo un nivel B1 en competencia digital. En el caso de

nuestro centro puede deberse a varios factores. Uno de ellos es la escasa formación que posee el profesorado en esta competencia, siendo necesaria una formación continua para adaptarse a las nuevas metodologías que ya están vigentes y a su vez poder conseguir alumnado competente en materia digital. Otro de los factores es la rapidez con la que la digitalización ha emergido en el mundo educativo y los retos que ha traído consigo. Es cierto que un 34,37% de los docentes si considera defenderse en el mundo digital, debido también las dificultades que trajo consigo la pandemia y la rapidez para adaptarse al mundo tecnológico. Esto también puede deberse al factor edad de esta parte de la plantilla que tiene más facilidad para adaptarse a los cambios rápidamente así como que ya tiene adquiridos ciertos conocimientos previos.

2.2.2. C.D. del alumnado

En cuanto a la competencia digital del alumnado la diana muestra un dato muy curioso: casi la mitad el alumnado encuestado se encuentra en un nivel muy bajo en competencia digital mientras que casi la otra mitad sí parece desenvolverse en un nivel B1. Puede deberse también a factores de edad y/o niveles académicos.

Por todo esto se considera una prioridad animar al profesorado a seguir con la formación en competencia digital, tratándose de un mundo que evoluciona de forma vertiginosa y para el que debe estar preparado. Sólo de esta forma podremos conseguir alumnado también competente.

3. OBJETIVOS

Una vez analizada la información aportada por los resultados del informe de diagnóstico, así como las propuestas de mejora, es necesario determinar los objetivos que se quieren conseguir tomando como base los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha.

Los objetivos se formulan para un período determinado, preferiblemente un curso, salvo que se necesite más de un curso para su consecución, de cualquier manera, la duración no podrá ser superior a tres cursos, de producirse, habrá que establecer objetivos intermedios que cumplan los requisitos anteriores. Además, reunirán las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido
- **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.

- **Realistas.** Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
 - **Definidos en el tiempo.** Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.
- 1) Espacios de aprendizajes virtuales: Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.
 - 2) Espacios de aprendizajes físicos: Crear y utilizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.
 - 3) Herramientas de gestión: Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).
 - 4) Difusión de experiencias y prácticas: Difundir y dar visibilidad a experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de tecnologías digitales.
 - 5) Competencia Digital del profesorado: Desarrollar la competencia digital del profesorado.
 - 6) Plan de formación: Desarrollar un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro.
 - 7) Competencia Digital del alumnado: Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado
 - 8) Uso responsable: Promover un uso responsable de equipos y dispositivos móviles para la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje recogido en las NCOF.
 - 9) Actitud responsable y segura: Desarrollar en el alumnado una actitud responsable y segura en Internet (identidad, huella y etiqueta digitales).
 - 10) Propiedad intelectual: Respetar la autoría de contenidos y herramientas tanto en el proceso de enseñanza como de aprendizaje.

- 11) Brecha digital: Reducir la brecha digital del alumnado y facilitar el acceso a la tecnología, así como a Internet y concienciarles del buen uso y de los problemas de seguridad en la Red.
- 12) Proyectos de innovación e investigación: Impulsar la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
- 13) Cambios metodológicos: Impulsar un cambio metodológico en el centro que conceden al alumnado autonomía y el rol protagonista de su propio aprendizaje.
- 14) Intercambio de experiencias: Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias con recursos digitales.

4. PLAN DE ACTUACIÓN

El plan de actuación está pensado para que se vaya desarrollando a lo largo del curso académico según la prioridad de actuación que se requiera. En este sentido, y basándonos en el análisis de los resultados anteriormente expuestos, el próximo curso se prestará especial atención a combatir la brecha digital, a la formación del profesorado y del alumnado y a la creación de espacios de aprendizaje/rincones virtuales.

Cada una de las actuaciones propuestas tendrá asociado un objetivo medible, real, planificado y ajustado a las necesidades del centro. Se determinarán una serie de instrumentos e indicadores para medir su consecución durante su implantación y al final del curso académico.

- 2) Espacios de aprendizajes físicos
 - a) Elaborar una estrategia que facilite el uso, aprovechamiento y la optimización de los recursos digitales del centro y del aula que promuevan el uso de tecnología (dispositivos móviles, robótica...)
 - i) *En nuestro centro es necesario promover cambios metodológicos en la práctica docente diaria a través de la creación y organización de espacios flexibles que faciliten el uso de metodologías activas que respondan a las necesidades de los alumnos. Tenemos bastantes dispositivos que serán utilizados de forma aleatoria en diferentes cursos para comenzar a trabajar la competencia digital de acuerdo a las necesidades del alumnado y del profesorado.*

ACTUACIÓN 1 CREACIÓN DE ESTACIONES DIGITALES			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Revisar, analizar y preparar la distribución de los dispositivos. Elaborar calendario de uso e informar en el primer claustro.		
Coordinador de formación	Ayudar al equipo directivo en la distribución y el calendario de los dispositivos. Formar al profesorado en el uso de herramientas y recursos digitales.		
Profesorado	Hacer buen uso de los dispositivos en cada una de las materias. Realizar al menos una tarea digital en cada una de las unidades didácticas.		
Alumnado	Hacer uso responsable de los dispositivos del centro.		
Familias	Responsabilizarse del uso que dan sus hijos/as a los dispositivos.		
Comisión TIC	Elaborar fichas para el uso de los dispositivos, enumerarlos y elaborar fichas de incidencias. Dar parte de incidencias técnicas. Revisar periódicamente los dispositivos.		
Recursos			
Tablets, ordenadores portátiles, proyectores, dispositivos de audio, regletas de luz ...			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01/09/2022	Fecha fin:	30/06/2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Ha conseguido que se cumpla el calendario de rotación dispositivos.	
	Coord.	Ha ayudado al profesorado a resolver dudas relacionadas con el uso de herramientas y/o recursos en el aula.	
	Prof	Ha conseguido realizar al menos una tarea digital en cada una de sus unidades didácticas.	
	Al.	Ha conseguido terminar el curso sin incidencias en su dispositivo asignado.	
	Fam	Ha participado en el proceso de enseñanza aprendizaje y ha colaborado con el centro.	
	Comisión TIC	Ha llevado un control exhaustivo de los dispositivos y ha cumplimentado las hojas de revisión. Ha elaborado una memoria e inventario trimestral.	
Instrumentos	Actas, hojas de registro, partes de incidencia, formularios de préstamos, inventario e informe.		

3) Herramientas de gestión

- b) Usar las herramientas de gestión de la plataforma Educamos SM para compartir información y mejorar la comunicación y participación entre los diferentes agentes educativos.

c)

ACTUACIÓN 2 FOMENTAR EL USO DE LA PLATAFORMA DIGITAL DE CENTRO			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Comunicar en claustro el funcionamiento y/o actualizaciones de la plataforma digital.		
Coordinador de formación	Ayudar al equipo directivo en la formación del profesorado. Elaborar tutoriales sobre el funcionamiento de la plataforma. Ayudar al alumnado y a las familias en el manejo de la plataforma.		
Profesorado	Hacer uso diario de la plataforma y sus aplicaciones y/o funcionalidades.		
Alumnado	Hacer uso diario de la plataforma y sus aplicaciones y/o funcionalidades.		
Familias	Familiarizarse con la plataforma como un sistema de seguimiento del alumnado (ver calificaciones, justificar ausencias, ver tareas ...)		
Otros			
Recursos			
Dispositivos personales del profesorado, alumnado y familias.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01/09/2022	Fecha fin:	30/06/2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Ha comunicado al claustro de profesores cualquier novedad sobre la plataforma en la primera sesión. Acta	
	Coord.	Ha elaborado la información necesaria para el manejo de la plataforma. Acta para equipo directivo	
	Prof	Ha utilizado la plataforma como herramienta diaria. Historial de acceso mensual.	
	Al.	Ha utilizado la plataforma como herramienta diaria. Historial de acceso mensual.	
	Fam	Ha utilizado la plataforma como herramienta diaria. Historial de acceso mensual.	
	Otros		
Instrumentos	Actas e historiales de acceso extraídos desde perfil de supervisor.		

d) Utilizar la plataforma Teams para compartir recursos e información y mejorar la colaboración entre el profesorado.

i) *En nuestro centro es necesario fomentar el trabajo colaborativo entre los docentes a través del uso de entornos seguros ofrecidos por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes o por la titularidad del centro, para garantizar la protección de datos del centro fomentando un comportamiento responsable a través del uso apropiado de la etiqueta digital*

ACTUACIÓN 3 UTILIZAR LOS EQUIPOS DE TRABAJO EN TEAMS COMO HERRAMIENTA DE GESTIÓN DE CENTRO

Tareas y agentes			
Equipo directivo	Comunicar en el claustro la estructura y organización de Teams.		
Coordinador de formación	Crear los equipos. Ayudar a cada coordinador de nivel o departamento a utilizar los canales. Preparar a los nuevos miembros del claustro para su uso. Formar a los compañeros. Elaborar guías tutoriales.		
Profesorado	Participar en los equipos mediante documentos y recursos compartidos, aportaciones en foros, etc		
Alumnado			
Familias			
Otros			
Recursos			
Ordenadores, tables, teléfonos móviles			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01/09/2022	Fecha fin:	30/06/2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Ha recogido en el acta del primer claustro la organización y creación de los diferentes equipos.	
	Coord.	Actas de reunión de asistencia	
	Prof	Aportaciones e intervenciones en el equipo (visualizar o controlar de forma trimestral).	
	Al.		
	Fam		
	Otros		
Instrumentos	Actas, evidencias de participación.		

6) Plan de formación

- a. Detectar las necesidades del centro y solicitar los itinerarios formativos para solventarlas.
 - i. *Para hacer de nuestro centro una organización digitalmente competente es necesario formarse y actualizarse. Las AA.EE. y la titularidad de los centros deben adaptar los modelos formativos a las necesidades específicas de cada centro, apoyándose especialmente en la formación que se ofrece a través del Centro Regional de Formación del Profesorado de Castilla-La Mancha*

ACTUACIÓN 4 CONTINUAR CON LA FORMACIÓN DEL PROFESORADO

Tareas y agentes

Equipo directivo	Elaborar un buen plan de formación para los docentes. Presentar en primer claustro del curso y hacerlo constar en acta.		
Coordinador de formación	Buscar formación adecuada y útil a las características del profesorado. Ayudar al equipo directivo en la elaboración del plan.		
Profesorado	Continuar con su formación en competencia digital.		
Alumnado			
Familias			
Otros			
Recursos			
Actas, fichas de asistencia, revisión de la formación y del plan formativo.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01/09/2022	Fecha fin:	30/06/2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Acta de información al claustro y plan de formación.	
	CoorD.	Plan de formación	
	Prof	Asistencia y/o participación en la formación	
	Al.		
	Fam		
	Otros		
Instrumentos	Actas, fichas de asistencia, revisión de la formación y del plan formativo.		

5. EVALUACIÓN

En el Plan digital de centro se recogen los indicadores que permitan la evaluación anual del Plan Digital de Centro y de las actuaciones a llevar a cabo. Se recogerán los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Efectividad de las acciones diseñadas.
- Propuestas de mejora.



Plan Digital de Centro © 2021 , realizado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha, está registrado bajo licencia Creative Commons Reconocimiento - NoComercial SinObraDerivada 4.0 Internacional License.